



MINUTA NO. 83
**REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA,
CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, Y DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS
PÚBLICAS NÚMERO CUATRO.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:40 horas del día miércoles 14 de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);
Vicepresidenta, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);
Secretario, Jesús Armando Vélez Macías (PRI);
Vocal,
Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (MC);
Vocal,
Vocal, Margarita Morán Flores (PRD);
Vocal,
Vocal, José Antonio Barajas López (PAN);

Administración y Políticas Públicas

Presidenta, Nálida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI);
Vicepresidenta, Julieta Mejía Ibáñez (MC);
Secretaría, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);
Vocal, Pedro Roberto Pérez Gómez (PT);
Vocal, Juan Carlos Covarrubias García (PAN).

Con las inasistencias justificadas de los diputados Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT); Ismael Duñalds Ventura (PRD) y Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA);

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, Y ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO DE SU SIMILAR PUBLICADO EL DÍA 09 DE JULIO DE 2015, QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DONE A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL NAYARIT UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 40,000 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo tercero de su similar publicado el día 09 de julio de 2015, que contiene la autorización al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, done a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Estatal Nayarit una superficie de terreno de 40,000 metros cuadrados, ubicado en la localidad de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobada por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 12:05 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.